

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2018-00262
DEMANDANTE	BANCO POPOLAR SA
DEMANDADO	JHON OROZCO SALCEDO
FECHA	1º DE SEPTIEMBRE DE 2021

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso relacionado informándole que mediante auto del 6 de noviembre de 2020 se nombró curador ad litem al Dr. Luis Alberto Pérez Martínez, sin que a la fecha haya aceptado el cargo. Sírvase proceder.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.- Soledad, septiembre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).-

Visto y constatado el anterior informe secretarial, teniendo en cuenta que el demandado JHON OROZCO SALCEDO se encuentra debidamente emplazado tal como lo dispone el artículo 10 DEL DECRETO 806 DE 2020.

Mediante auto del 6 de noviembre de 2020 se nombró como curador ad litem de demandado al Dr. Luis Alberto Pérez Martínez, sin que a la fecha haya aceptado el cargo, a pesar de haberse comunicado a través del correo electrónico luisperezmartinez09@hotmail.com en fecha 22 de Julio de 2021

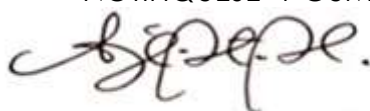
Por lo anterior se procederá a remover del cargo al Dr. Luis Alberto Pérez Martínez y se nombrará como Curador Ad-Litem al doctor HENRY JR. GONZALEZ GOMEZ, tal como lo dispone el Artículo 48 y 49 del C.G.P. Se ordenará la comunicación haciéndole saber las advertencias contenida en la norma mencionada

En vista de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. Remover del cargo al Dr. Luis Alberto Pérez Martínez
2. Nómbrase como curador Ad-Litem del demandado JHON OROZCO SALCEDO al doctor HENRY JR. GONZALEZ GOMEZ celular 3116895443, correo electrónico henry.jr2010@hotmail.com
3. Comuníquesele por secretaría al doctor designado, haciéndole saber sobre las advertencias contenidas en los Artículos 48 y 49 del C.G.P. Oficiése.
4. Fijar como gastos a favor del doctor HENRY JR. GONZALEZ GOMEZ en su condición de Curador Ad litem, a cargo de la parte demandante, la suma de \$200.000.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



La Juez,

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTRONICO No. **073**

SOLEDAD, **SEPTIEMBRE 2 DE 2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO